

ACTA
SEGUNDA REUNIÓN CONSEJO SOCIEDAD CIVIL
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO

En Santiago de Chile, con fecha 12 de ABRIL de 2023, a las 10:00 horas, se reúnen los Consejeros y Consejeras del Consejo de Sociedad Civil de SENCE Nacional, convocados por la Presidenta del Cosoc, Denisse Peña Tapia, con el objeto de presentar la Cuenta Pública Anual de Sence.

Consejeros asistentes:

N°	CATEGORÍA REAL	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE DIRIGENTE
1	ORGANIZACIONES SINDICALES Y SINDICATOS	SINDICATO INTEREMPRESA WALMART DEPARTAMENTAL Y OTROS	LUIS LLAULÉN CASTRO
2	ORGANIZACIONES SINDICALES Y SINDICATOS	SINDICATO EMPRESA OK MARKET S.A.	GERMÁN IGNACIO AGUILERA MUÑOZ
3	ORGANIZACIONES GREMIALES Y/O EMPRESARIALES	CÁMARA COMERCIO SAN BERNARDO	PEDRO FERNANDO ZAMORANO PIÑATS
4	ORGANIZACIONES GREMIALES Y/O EMPRESARIALES	CONFEDERACION NACIONAL DE TAXIS COLECTIVOS DE CHILE CONATACOCH C.G.	HÉCTOR DAVID SANDOVAL GALLEGOS
5	ORGANIZACIONES QUE PROMUEVAN INTERESES DE GÉNERO Y/O DISIDENCIA	CORPORACIÓN DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE MUJERES ALTA DIRECCIÓN	IRMA GABRIELA FREIXAS SOTO
6	ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES -ONG-	ONG INTEGRA-VALPO	ASHLEY CAROLINE DARWIT PARRA
7	ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES -ONG-	ONG INTEGRA-VALPO	JUAN PABLO BRIONES BELMAR
8	ORGANIZACIONES PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	FUNDACIÓN DESCUBREM	MARCELO SALGADO NUÑEZ
9	FUNDACIONES Y CORPORACIONES	FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA CRISTO VIVE - FORMACIÓN LABORAL	NICOLÁS ANDRÉS MOROVIC FUENTES
10	FUNDACIONES Y CORPORACIONES	FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA CRISTO VIVE - FORMACIÓN LABORAL	CLAUDIA ENCINA CUBILLOS
11	ORGANIZACIONES DE PUEBLOS ORIGINARIOS	CORPORACIÓN MOVIMIENTO UNITARIO CAMPESINO Y ETNIAS DE CHILE	ORLANDO ANTONIO CONTRERAS HERNÁNDEZ
12	UNIVERSIDADES, CFT, INSTITUTOS Y CENTROS DE ESTUDIOS	FUNDACIÓN DE INSTITUTO DE ESTUDIOS LABORALES	ANA BELL JARAS

13	UNIVERSIDADES, CFT, INSTITUTOS Y CENTROS DE ESTUDIOS	FUNDACIÓN DE INSTITUTO DE ESTUDIOS LABORALES	CARLOS DURÁN CERDA
14	ORGANIZACIONES QUE REPRESENTEN A PERSONAS MAYORES	ASOCIACION MESA COORDINADORA NACIONAL POR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES	INÉS SOLEDAD DELFINA CARVACHO CASTRO

Participantes en representación de Sence:

UNIDAD	NOMBRE	CARGO
DIRECCIÓN NACIONAL	RODRIGO VALDIVIA LEFORT	DIRECTOR (S) NACIONAL
SUBDIRECCIÓN NACIONAL	ROMANINA MORALES BALTRA	SUBDIRECTORA NACIONAL
SUBUNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ALBERTO DÍAZ ZAVALA	ENCARGADO
SUBUNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	FRANCISCA BASTÍAS ACUÑA	ANALISTA
SUBUNIDAD DE TRANSPARENCIA PÚBLICA	EVELYN DÍAZ PIÑEDA	APOYO TÉCNICO

Actividades realizadas:

Alberto Díaz da inicio a la sesión, da paso al Vicepresidente Pedro Zamorano, quien presidió la sesión. Pedro invita a las autoridades a rendir la cuenta, sugiere que las preguntas se realicen al final de la presentación, para no interrumpir a las autoridades.

La apertura de la rendición de la Cuenta Pública se hace con un vídeo, donde diversos beneficiarios de programas Sence, cuentan su experiencia en primera persona.

El Director (S) Rodrigo Valdivia, comienza con la primera parte de la exposición, sobre ejecución presupuestaria 2022, haciendo énfasis en tres puntos fundamentales:

- Capacitación
- Intermediación laboral
- Subsidios al empleo

Posteriormente, la Subdirectora Romanina Morales, continua con las iniciativas implementadas 2022:

- Transversalización de Género

- Diálogos Tripartitos
- Plataforma Laboral
- Nuevos canales de Atención
- Relaciones Internacionales

Para finalizar con los desafíos 2023:

- Consejos Regionales
- Fortalecer la capacitación a Pymes
- Fortalecer Red de Intermediación Laboral
- Extensión de subsidios

Vicepresidente Pedro Zamorano agradece la presentación, destaca la claridad y calidad de lo expuesto. Además, invita al Consejo a realizar consultas y observaciones. Comienza el consejero **Orlando Contreras** de Corporación Movimiento Unitario Campesino y Etnias de Chile: quien destaca lo presentado, expone que el mundo rural y campesino no siempre es prioridad para Sence y que existe la sensación de exclusión.

Rodrigo Valdivia Responde importante dos de los mecanismos que ayudarán a resolver ese problema:

1.- Consejos Regionales de Capacitación: cada región podrá determinar las comunas y personas que se capacitarán, según la necesidad local.

2.- Fortalecimiento a Pymes: las OMIL de comunas rurales no tienen apoyo para generar nexos con empresas ni desarrollar actividades pertinentes al tema. Es por esto que se entregarán recursos para que puedan generar esas actividades y poder llegar además a Pymes, para poder generar mayores oportunidades.

Romanina destaca la participación de cada uno de los Cosoc regionales y el gran aporte que realizan en esta materia.

Soledad Carvacho, consejera representante Asociación Mesa Coordinadora Nacional Por Los Derechos De Las Personas Mayores, agradece el aumento de la edad en programas de Sence y consulta lo siguiente: “¿qué pasa después de ese aumento de edad, a los 60, 70 u 80 años? Es una edad en que las personas no tienen un trabajo formal muchas veces, pero las personas trabajan a esa edad”.

Romanina Morales responde que en general, los adultos mayores no deberían trabajar y descansar en el periodo de jubilación, destaca la importancia de la reforma previsional e indica que se están generando políticas para este tipo de mejoras y de paso entrega la palabra a **Rodrigo Valdivia**, quien explica que en los programas de Sence, se han trabajado estos límites etarios, en la línea subsidios, en específicos los transitorios, desde los 55 años tienen un aumento en la bonificación otorgada, sin tope de edad. Agrega que el desafío se encuentra en los subsidios fijados por ley, en este caso Bono Trabajo Mujer, ya que tiene un límite hasta los 59 años, considerando la antigüedad de este subsidio, ya que es del 2012, momento en que el trabajo de adultos mayores no era una preocupación.

En la línea de capacitación, existe un programa llamado “Experiencia Mayor” enfocado en personas mayores de 55 años, donde se entrega una bonificación a los empleadores, para capacitar y contratar adultos mayores. En materia de intermediación laboral, las personas con discapacidad y adultos mayores son el foco en colocación laboral.

La siguiente pregunta la realiza la consejera **Ana Bell**, representante de Fundación De Instituto De Estudios Laborales, esta pregunta se enfoca en los Consejos Regionales de Capacitación y en la incorporación de los Centros de Formación Técnica del Estado, CFT.

Subdirectora **Romanina Morales** responde: las personas que conforman estos consejos son designadas por ley, representando a los trabajadores, empleadores y estado, pero de todas formas, esta es una marcha blanca, es el tiempo para considerar todas las posibles mejoras, considerando que la ley 19.518 data de 1997.

Posteriormente, consejero **Luis Llaulén**, representante del Sindicato Interempresa Walmart Departamental Y Otros, quien comienza agradeciendo lo expuesto por ambas autoridades y expone 3 preguntas

- 1.- ¿el dato de capacitación responde al número de personas capacitadas o por número ejecutado de capacitación?
- 2.- ¿cómo se maneja la fiscalización en ámbitos como la reconversión laboral en Franquicia Tributaria?
- 3.- ¿tiene Sence algún número respecto a las personas que responden a géneros fuera del espectro binario y cómo esto es considerando en la inserción laboral?

Directos (S) **Rodrigo Valdivia** responde: el dato de capacitación corresponde a personas capacitadas, pero de todas maneras, dentro de las preocupaciones del Servicio se encuentra este dato, ya que, en Franquicia Tributaria el 8% de las personas capacitadas, tienden a repetirse, pero de todas maneras debe existir una regulación. En programas sociales si está regulado, ya que, por ley, la persona no puede ejecutar otro curso dentro del mismo año. Con respecto a la fiscalización de Franquicia Tributaria, Sence ha mejorado mucho, con alertas rápidas de cursos recreativos que no tengan pertinencia con el mundo del trabajo, así como los estados financieros de los OTIC. En materias de regulación de contenidos de cursos, Sence no tiene la facultad legal de evaluar la pertinencia de estos y su respuesta a las necesidades el mercado. De todas maneras, Sence se apoya en el desarrollo de planes formativos. En resumen, existe un mejor control sobre posibles cursos irregulares, pero aún queda camino por recorrer.

Romanina Morales informa que para el registro de personas no binarias y transgéneros, Sence requiere gestar un convenio con el Registro Civil, mientras tanto el dato que se contabiliza es el extraído desde la base de datos de este. De igual manera, durante este año (2022) se implementó la guía operativa para que las personas puedan ser tratadas por su nombre social e identidad de género.

Consejero **Héctor Sandoval**, representante de Confederación Nacional De Taxis Colectivos De Chile Conatacoch C.G, destaca que esta cuenta pública devela que Sence está poniendo oído a las necesidades que tiene el país, destaca la importancia de considerar el trabajo de los adultos mayores.

La consejera Ashley Darwit, representante de ONG Integra-Valpo, agradece lo expuesto en la cuenta y consulta ¿Qué sucede con las personas migrantes que no cuentan con un RUN? ¿pueden optar a una capacitación?

Romanina Morales responde que para la acceder a capacitación, solo es posible hacerlo con clave única, por lo tanto, debe tener RUN, indica además, que Sence está al debe con las

personas migrantes y se debe gestionar con Migración para una gestión sólida en esta materia.

Para finalizar las observaciones, consejo **Nicolás Morovic**, representante de Fundación Cristo Vive, agrega como **sugerencia poder integrar datos del año 2021**, para poder comparar y dimensionar el incremento en las cifras de programas y subsidios, ejemplo IFE laboral aumentó de 700.00 a 1.419.280 personas beneficiarias, no es un salto menos, al contrario, se duplicó, de igual forma con el aumento en las capacitaciones, entre otros datos. Por otra parte, hay elementos que faltaron, entre ellos **los comités bipartitos con relación al Diálogo Tripartito**, ya que es una instancia de relación. También desglosar las cifras de capacitación, cuantos son Franquicia Tributaria, programas en Línea, Fórmate para el Trabajo, etc. Como último punto, no se vio nada de la **Certificación de Competencias Laborales** dentro de la presentación, es un área que en la cuenta anterior, se reportó que estaba la debe, pero Sence tiene gran presupuesto para esta línea.

Rodrigo Valdivia agradece el feedback y destaca que Sence debe incentivar y promover los comités bipartitos. Romanina Morales agrega: “podremos en la mesa del Ministerio el tema de los comités bipartitos, para que, además, estos sean fiscalizados”.

Antes de cerrar, consejero **Carlos Cerda**, representante de Fundación De Instituto De Estudios Laborales, consulta ¿Sence destinará fondos para capacitación para dirigentes sindicales en materia de 40 horas? Considerando la gran cantidad de PYMES.

Rodrigo Valdivia indica que Sence tiene foco en la capacitación para PYMES, en programas sociales, sobre todo en como optimizar sus jornadas laborales con foco en las 40 horas. En Franquicia Tributaria, la industria define cuales son sus necesidades de capacitación, se busca en conjunto con OTIC, para incentivar la capacitación en jornada de 40 horas.

Vicepresidente **Pedro Zamorano**, agrega que no hay información en la presentación sobre Cosoc Nacional y los 16 Cosoc Regionales, Consejos de la Sociedad Civil que tienen participación muy activa. Posteriormente da por finalizada la sesión.

Acuerdos:

- Se deja en acta que la próxima fecha y tema de la próxima sesión, será definida vía correo electrónico.
- Una vez publicado el informe de Cuenta Pública, se le enviará a los consejeros.
- Se enviará el acta a cada uno de los consejeros.

Se deja constancia:

El resto de consejeros y Consejeras presentaron las excusas pertinentes.

Presentación:



Registro fotográfico:

